



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14096, mediante el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social V; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado se realiza conforme a la normativa vigente;

Que el jurado propuesto responde a las exigencias de excelencia académica y de pluralismo en cuanto a las concepciones teóricas;

Que por Resolución HCACETS N° 29/07 se solicita la aprobación del llamado a concurso de marras;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

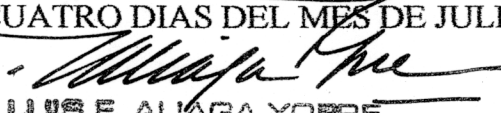
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 29/07 y solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **TRABAJO SOCIAL V**.

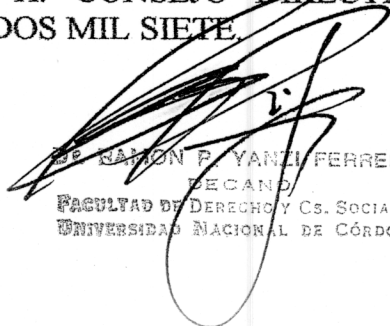
Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Lic. **Ruth Victoria TEUBAL** (Universidad Buenos Aires), 2) Mgter. **María del Carmen LUDI** (Universidad Nacional de Entre Ríos) y 3) Mgter. **María Teresita BLANCO** (Universidad Nacional de Cuyo); Suplentes: 1) Mgter. **Gabriela Fernanda GIMÉNEZ** (Universidad Nacional de Cuyo), 2) Lic. **Nora Beatriz GANCEDO** (Universidad Nacional del Litoral) y 3) Lic. **María del Carmen DURILEN** (Universidad Nacional de San Juan).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 146/07.-




RAMÓN P. YANCIL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA